

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores y directores asociados de departamentos
celebrada el lunes, **16 de mayo de 2022**, 11:00 a.m. en C-302.

Presentes:

Acosta, Jaime	Biología	Nieto, Miriam	Enfermería
Anazagasty, José	Ciencias Sociales	Ramos, Rafael	Física
Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Rodríguez, Lizzette	Geología
Barbot, María	Decana Asociada	Román, Rosa	Inglés
Colón, Mariam	Humanidades	Santos, Axel	Psicología
Del Río, Luis	Kinesiología	Santos, Hernán	Decano Asociado
Figueroa, Iris	Kinesiología	Torres, Jessica	Química
García, Lizzie	Psicología	Valentín, Jeffrey	Economía
Gilbes, Fernando	Decano	Vargas, María	Biología
González, Melvin	Estudios Hispánicos	Vélez, Ana	Biología
Matos, Abigail	Enfermería	Weil, Ernesto	Ciencias Marinas
Mina, Nairmen	Química		
Narciso, Flor	Ciencias Matemáticas		

Excusados

Cafaro, Matías	Decano Asociado
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas
Martell, Jaime	Estudios Hispánicos
Méndez, Héctor	Física

La reunión comenzó a las 10:41 a.m. Luego de constatar el quórum requerido, el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de Artes y Ciencias da la bienvenida.

Informe del Decano

Certificaciones de la Junta Administrativa

El Decano informa que hubo una tercera enmienda en la certificación 16-17-307 de la Junta Administrativa, aprobada el jueves, 12 de mayo de 2022. **Se adjunta certificación.**

El Dr. Gilbes informa que según fue solicitado por la Facultad, en la reunión el presentó la solicitud de moratoria y la defendió, pero la moción no pasó. El proceso de matrícula hay que correrlo a base de esta última certificación.

El Dr. Gilbes menciona que en la sección II punto d de la certificación 16-7-307 E no queda claro cuál es la certificación de “Quality Matters”, qué significa o cómo se hará. En el punto f se habla de las secciones mixtas donde hay estudiantes en un salón y estudiantes conectados de manera

remota sincrónicamente. Lo que significa que habrá estudiantes conectados remotamente mientras el curso se está ofreciendo presencialmente. Los estudiantes que estén matriculados a distancia en esa sección, no se pueden presentar de forma presencial.

Se aclara también que se puede abrir una sección a distancia y cuando ésta llegue a 130 estudiantes matriculados se puede abrir otra sección.

El Dr. Gilbes informa que el jueves, 21 de abril de 2022 la Junta Administrativa aprobó la certificación 21-22-156 donde se declara en moratoria la compensación establecida en la Certificación Número 19-85 del Senado Académico relacionada con las Guías Académicas para el Ofrecimiento de Cursos en Línea durante el año académico 2022-2023. Esto significa que, si un profesor va a ofrecer un curso a distancia por primera vez, bajo la certificación 19-85, le correspondería un pago por compensación adicional, con la moratoria aprobada, le corresponde la compensación, pero no se le pagará.

Comité de Eficiencia del RUM

El Dr. Gilbes informa que el Rector designó al comité un análisis de los diferentes gastos y se comenzó a analizar los puestos en las diferentes unidades. Se solicitó que envíen a la Sra. Karina Acevedo los organigramas departamentales y la descripción de las tareas de los puestos administrativos departamentales. El decanato debe enviar la información al Sr. Wilson Crespo, Director de la Oficina de Presupuesto y la fecha límite es el viernes, 20 de mayo de 2022. Favor de asegurarse de proveer toda la información solicitada.

Justificación para la otorgación de cursos de verano a administradores académicos

El Decano informa que se aprobaron todas las peticiones en la reunión de la Junta Administrativa y se agradece el que enviaran toda la información.

Comunicación del Rector a Decanos con relación a medidas preventivas por COVID

El Decano informa que el Rector en una comunicación enviada el 2 de mayo de 2022, autoriza a los decanos a lo siguiente:

- Autorizar a que empleados, no-docentes o docentes, que cualifiquen para la Licencia Especial COVID-19, por motivo de contagio, contacto, aislamiento o cuarentena relacionados al COVID-19, puedan llevar a cabo labores de manera parcial o completa de forma remota, porque así su condición de salud lo permita y así lo deseen los empleados.
- Autorizar a que, de manera temporera y haciendo la evaluación correspondiente caso por caso, empleados no-docentes que puedan ser supervisados apropiadamente, tengan la capacidad, y deseen trabajar de forma remota, así lo puedan hacer.

Comité MSCHE 2024

El Rector envió una comunicación a la Dra. Betsy Morales, indicando que se está activando el comité, ya que se comenzó el proceso de acreditación que nos corresponde en el 2024. Son siete (7) los estándares que tiene que trabajar el comité y cada uno lo estará trabajando los siguientes integrantes:

- #1- Misión y Metas - Dra. Betsy Morales Caro
- #2- Ética e Integridad - Dr. Halley Sánchez
- #3- Diseño y Entrega de Experiencias de Aprendizaje de los Estudiantes - Dra. Alessandra Morales
- #4- Apoyo a las Experiencias Estudiantiles - Dra. Alessandra Morales
- #5- Avalúo de la Efectividad Educativa - Dra. Cristina Pomales
- #6- Presupuesto, Recursos y Mejoramiento Institucional - Profa. Mercedes Ferrer
- #7- Gobernanza, Liderazgo y Administración - Dr. Noel Artilles

Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado de Asuntos Administrativos

Reunión con personal de los departamentos

El Dr. Santos informa que, en reunión con su equipo de trabajo, solicitaron hacer una reunión con personal de los departamentos en relación con los procedimientos para contrataciones temporeras, jornales, compras y otros. La reunión se llevará a cabo el 27 de mayo de 2022 de 8:30am a 11:30am en C-116.

Cuentas Rotativas

El dinero está disponible en las cuentas, pero cuando lo vayan a utilizar deben primero enviar una carta dirigida al Sr. Wilson Crespo, Director de la Oficina de Presupuesto, con el visto bueno del Dr. Santos, solicitando el uso de los fondos con su debida justificación. Se les recuerda que si reciben donaciones no lo pongan en estas cuentas, este dinero se tiene que poner en las cuentas de donaciones, si no la tienen deben solicitarla. No pueden poner el dinero en las cuentas rotatorias.

Documentos necesarios con nuevas contrataciones o renovaciones

Se informa que la oficina de Recursos Humanos tiene un documento con el listado de todos los documentos requeridos en el expediente de la persona a contratar. La Oficina de la Asesora Legal recomendó que se le de una copia a la persona a contratar y se le solicite firmar como evidencia que se le orientó y que debe entregar todos los documentos antes de comenzar a trabajar en el recinto.

El Dr. Santos sugiere que el Comité de Personal departamental debe exigirle una copia del diploma y/o de la transcripción de créditos para poder certificar que la persona a ser contratada tiene el grado académico.

Contratación de personal no docente en el mes de julio

Varios departamentos se han expresado que durante el mes de julio se quedan sin personal administrativo y han preguntado si se puede extender la contratación del personal no docente. Originalmente la Oficina de Presupuesto había indicado que el mes de julio pertenece al próximo año fiscal y ese presupuesto no ha sido aprobado. Se autorizó a que, si el departamento tiene alguna cuenta rotatoria, solicite autorización para que se le permita pagarle a la persona con esa cuenta durante ese mes. Hay una posibilidad que el presupuesto llegue a tiempo y se le pueda pagar con el dinero departamental.

Documentos de viajes con fondos institucionales o de investigación

Se ha encontrado un problema con los documentos de viaje y es que hay dudas sobre quién llena esos documentos. Estos documentos deben ser llenados por el departamento, indiferentemente si es una cuenta de una investigación de un profesor o si es una cuenta departamental.

Informe de la Profa. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Matrícula de verano

Ya se completó la primera parte de la matrícula, ahora corresponde el periodo de ajustes. Se les recuerda que le enfatizan a los profesores que enseñaran verano, que sus cursos dependen de que sean autoliquidables.

Criterios de traslado

Se recuerda que si un estudiante solicita traslado tiene que ser evaluado conforme a los criterios de traslado que el departamento sometió a la Oficina del Registrador para el año académico en curso.

Equivalencias de casos de graduación

Se recuerda que deben cuadrar estos casos con su Oficial en la Oficina del Registrador. Se les recuerda también que los estudiantes que solicitan segundo bachillerato, deben tener los cursos que correspondan al primer bachillerato y los que correspondan a su segundo bachillerato. No se le puede dar un doble uso a los cursos.

Incompletos

Se les recuerda que deben remover los incompletos una vez el estudiante entregue su trabajo. Si el estudiante no lo ha entregado favor enviarle un recordatorio. Si tiene algún profesor que da un incompleto y no estará al siguiente semestre para removerlo, es responsabilidad del profesor que no volverá darle la información al director para que éste pueda remover el incompleto.

Representantes estudiantiles

La Profesora Barbot informa que ya se logró trabajar con el asunto de la elección de los representantes estudiantiles, la Sra. Nicole Irizarry se ha estado comunicando con los departamentos para informarles quienes son sus representantes. Los departamentos que no tuvieron nominados se quedan sin representantes.

La Profa. Barbot agradece a los Departamentos que realizaron las ceremonias del cuadro de honor y al Departamento de Economía por su actividad por la celebración de sus 50 años de aniversario. Se felicita también al Departamento de Ciencias Sociales por llevar a cabo el Simposio de Investigación Subgraduada.

Asuntos Nuevos

- La Dra. Iris Figueroa, Directora Asociada del Departamento de Kinesiología, informa que se encuentra trabajando con el CID una propuesta de NIH que, de ser aprobada, tendrá una asignación de \$5 millones.
- El Dr. Edwin Asencio, Director del Departamento de Ciencias Sociales informa que fue aprobada una propuesta del Instituto para el Desarrollo de la Comunidades, dirigido por la Profa. Luisa R. Seijo con una asignación de \$1 millón.
- El Dr. Fernando Gilbes, Decano, informa que se continúa trabajando en el campamento de verano y la página es cohemis.uprm.edu/camparci. En estos momentos se está en la etapa de reclutamiento de estudiantes los cuales se pueden inscribir en la parte de registro en la página web. Los estudiantes que estarán participando del campamento son estudiantes que comienzan el grado 12 en agosto. La fecha límite para solicitar es el 27 de mayo de 2022. La agenda preliminar se encuentra en la página, se está asignando para las presentaciones media hora por departamento. El reto del campamento es exponer a todos los estudiantes a nuestros 14 departamentos.

La reunión terminó a la 1:00 p.m.

Sometido por,

Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

kam